

Tartagal, 19 de mayo de 2023

RES. N° 223-FRMT-23

Expte N° 20.169/23

VISTO:

La nota presentada por la alumna **ORELLANA, JORGELINA BEATRIZ – LU N° 7863**, de la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, proponiendo Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Hernán Sosa y Dra. Natalia Gil aceptan la Dirección y Codirección de Tesis y dan su conformidad al diseño de tesis propuesto

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS. N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que Dirección de Docencia y Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 2290/12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras a fs. 40 vta aconseja aprobar Tema, Director y Codirectora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

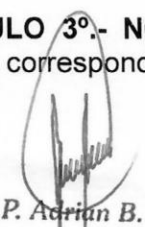
**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 2000, propuesto por la alumna **ORELLANA, JORGELINA BEATRIZ – LU N° 7863** "**FANTASY Y PERSPECTIVAS DE GÉNERO: MODOS DE ENUNCIACIÓN LITERARIA EN LOS CUENTOS DE SAMANTA SCHWEBLIN Y MARIANA ENRIQUEZ**".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al DR. CARLOS HERNÁN SOSA como Director y a la DRA. NATALIA GIL como Codirectora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director y Codirectora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a